



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-4035 de 16 de diciembre de 2014, se publicó en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), por una sola vez, el día 17 de diciembre de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de reactivación de la compañía URBANDATA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo del referido extracto.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 19 del 2014



Ab. Felipe Oleas Sandoval  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

mim

Exp.64361  
Tr. 43310-117